



Foto: Reuters

DIFIERE PAGOS**Banorte apoya a sus clientes**

Durante los próximos cuatro meses, Banorte no cobrará a los clientes que sean afectados por el COVID-19 las cuotas correspondientes a diferentes créditos como nómina, hipotecarios, automotrices, etc.

Banorte difiere pagos de crédito

CUATRO MESES EN APOYO A CONTINGENCIA



Será para tarjeta de crédito, financiamiento automotriz, de nómina, hipotecario, a PyMEs y personal

DE LA REDACCIÓN
dinero@gimm.com.mx

En medio de la contingencia Fase 2 por el coronavirus que se vive en México, Grupo Financiero Banorte anunció ayer el diferimiento de pagos de créditos por cuatro meses, así como otros beneficios para todos sus clientes en el país.

La institución financiera detalló que esto aplicará para tarjetas de crédito, crédito automotriz, de nómina, hipotecario, a pequeñas y medianas empresas y personal, lo que beneficiará a aquellos clientes que así lo soliciten, al haberse visto afectados directa o indirectamente por el COVID-19.

“Somos los de casa, y enfrentamos los mismos retos que toda la sociedad. Hoy el COVID-19 representa un gran desafío para todos. Hoy que nos necesitan estamos unidos, aunque no podamos estar juntos”, expuso Marcos Ramírez Miguel, director general del banco.

Banorte puntualizó que el esquema considera diferentes apoyos para cada tipo de producto. En el caso de tarje-

ta de crédito, explicó que hay un diferimiento de pagos, por lo que no se requerirá pago mínimo hasta por cuatro meses, sin que esto afecte en Buró de Crédito o gastos de cobranza.

En el caso de los créditos automotriz, de nómina y personales, indicó que habrá una suspensión del pago por cuatro meses, ampliando el plazo siete meses más sobre el plazo original.

En crédito hipotecario, anunció la suspensión del pago por cuatro meses, ampliando el plazo del crédito original por cuatro meses.

Y en lo referente a crédito pyme, informó del diferimiento del pago de intereses,

hasta por 4 meses para créditos cuenta corriente, y de capital e intereses para créditos simples.



Fecha 25.03.2020	Sección Dinero	Página 1-4
----------------------------	--------------------------	----------------------

MESES SIN INTERESES

De igual forma, el banco destacó que dará créditos de hasta seis meses sin intereses en compras mayores a 500 pesos, durante marzo y abril en hospitales, servicios de salud y farmacias.

Banorte subrayó que para solicitar cualquier apoyo, los clientes deberán estar al corriente de sus pagos al 20 de marzo y que, para acceder a estos beneficios, los clientes deberán adherirse al programa entre el 25 de marzo y el 30 de abril. La adhesión puede realizarse en la página web del banco o por vía telefónica al 81-8156-9691 en el centro de contacto.

“Los beneficios de diferimiento de pago pueden solicitarse por internet o

llamando al centro de contacto, y para diferir compras a meses sin intereses puede hacerse desde el celular, a través de la aplicación Banorte Móvil”, puntualizó.

Finalmente, Banorte subrayó que, como parte de estos esfuerzos para cuidar a sus clientes, mantiene la operación a través de todos sus canales de atención con medidas especiales para la mitigación de los riesgos.

“La banca por internet y la app Banorte Móvil operan todos los días, las 24 horas; las redes de cajeros automáticos y corresponsales están habilitadas al 100% en todo el país, y sus sucursales y centro de contacto están abiertos con el personal mínimo requerido”, informó el directivo.



Marcos Ramírez, director general de Banorte, dio a conocer los detalles.

Foto: Notímex